



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Comunicado 837

Solicita Congreso capitalino elaborar programas de protección civil en mercados públicos

- *Se busca proteger a personas, bienes y dependientes económicos*

23.06.22. La Comisión Permanente del Congreso local exhortó a las alcaldías de la Ciudad de México a elaborar programas internos de protección civil en los mercados públicos, en atención a la solicitud realizada recientemente por la Secretaría de Desarrollo Económico, con la finalidad de mitigar riesgos a las personas que se encuentran en estos centros de abasto.

Al argumentar la propuesta, la diputada Mónica Fernández César (PRI) comentó: “se sigue padeciendo la ausencia de una regulación específica en cuanto a mercados públicos; la poca claridad en cuanto a la realización de los programas internos es consecuencia de la falta de regulación en la ley, sobre la realización administrativa y vinculatoria que tienen los mercados públicos con las alcaldías”.

Asimismo, indicó que en octubre de 2021 se presentó una solicitud para hacer énfasis en el tema, pero ante la falta de respuestas contundentes y la confusión al emitir ciertas normas, es importante reiterar el acuerdo, pues fortalecerá la protección de personas, bienes y posesiones, además de las miles de familias que dependen económicamente de estos centros de abasto popular.

Finalmente, comentó que la proposición va respaldada de una iniciativa para especificar con claridad en la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México la obligación de elaborar e implementar los programas internos de protección civil en los mercados públicos, por parte de la demarcación territorial, con lo que se evitan confusiones de atribución.

--oOo--